

Número 3206

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Antonio Gil Martínez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Justicia gratuita número 372/90, a instancia de doña Carmen Navidad Perilla, contra don Salvador Rivero Ruiz, de quien se ignora su actual domicilio y paradero, y en cuya providencia dictada en los presentes autos, se ha acordado citar al demandado para que el próximo día 29 de abril y hora de las 10,30 de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que sirva de citación en legal forma del demandado, extiendo la presente en Cartagena a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— La Secretaria Judicial.

Número 3207

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE ORIHUELA**

EDICTO

Don Julio Clavet Botella, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Orihuela y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas bajo el número 777/87, del anterior Juzgado de Distrito de Torrevieja, en el que se ha acordado notificar la sentencia recaída en dicho procedimiento a María Jorge Alhama, con último domicilio en C/. Acisclo Díaz, 2, 14º A, de Murcia y actualmente en ignorado paradero, cuyo fallo dice textualmente:

Fallo

Que considero responsable civilmente a José Conesa Jorge, condenándole a indemnizar a M^a del Carmen Hernández Samper con la cantidad exacta que se acredite en legal forma en ejecución de sentencia a Joel René Didelot, con la cantidad de 106.257 pesetas y declararse la responsabilidad civil directa y la responsabilidad civil subsidiaria de María Jorge Alhama.

Así por esta mi sentencia contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial, por un plazo que se expedirá al día siguiente al de la última notificación, lo pronuncio, mando y firmo.

Orihuela a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3250

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE LORCA**

EDICTO

Don Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno, sustituto de este Juzgado de igual clase número Tres.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio verbal número 118/90, promovido a instancia del Procurador don Alfonso Canales Valera, en nombre y representación de doña María Isabel Parra Millán, contra Mohamed Ben Ahmed Mezzque y la Cia. Seguros Guardian Royal Exchange Assurance I.A.R.D., S.A., sobre reclamación de 201.700 pesetas, se ha acordado citar al demandado Mohamed Ben Ahmed Mezzque, el cual se encuentra en ignorado paradero para que asista al juicio oral señalado para el próximo día 2 de abril de 1991 y hora de las 11 de su mañana, con los apercibimientos que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva el presente edicto de citación en forma, extiendo el presente en Lorca, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 3278

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE
CARTAGENA**

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 296/88, sobre daños en tráfico, se cita a Jesús García Valle y María Pérez Legaz, actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 4 de junio, y hora de las 9,40 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en la Plaza del Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Jesús García Valle y María Pérez Legaz, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a 14 de marzo de 1991.— El Secretario.

Número 3279

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE
CARTAGENA**

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 2.357/88, sobre falta contra el orden público, se cita a Juan Francisco Asensio Alonso actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 30 de abril, y hora de las 10 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en la Plaza del Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Juan Francisco Asensio Alonso, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a 13 de marzo de 1991.— El Secretario.